446

MINISTERIO DE HACIENDA

D E C R E T O Nº. 28760

Nº. 11347 QUE ORDENA EL PAGO DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE MES DE DICIEMBRE.

Asunción, Diciembre 24 de 1927

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.-Procédase por la Contaduría General y Dirección del Tesoro al pago de los sueldos de los empleados de la Administración Pública correspondiente al presente mes de Diciembre.

ART. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

la.P.